



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre la detención del Presidente Adjunto del Mejlis del Pueblo Tártaro de Crimea, Sr. Ahtem Chygoz (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yuriy **Sergeyev**
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 30 de enero de 2015 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de
Ucrania sobre la detención del Presidente Adjunto del
Mejlis del Pueblo Tártaro de Crimea, Sr. Ahtem Chygoz**

30 de enero de 2015

En Ucrania estamos indignados por la detención en Crimea de uno de los dirigentes del Mejlis del Pueblo Tártaro de Crimea, Sr. Ahtem Chygoz, sobre la base de la absurda acusación de haber organizado los disturbios ocurridos el 26 de febrero de 2014 en Simferopol, República Autónoma de Crimea, y de haber tomado parte en ellos.

Este vergonzoso suceso es un ejemplo de la continuación de la criminal política de la Federación de Rusia en los territorios ocupados de la República Autónoma de Crimea, dirigida a desacreditar todo lo referente a Ucrania e intimidar a los activistas del pueblo tártaro de Crimea que resisten esa política.

Por otra parte, quisiéramos poner de relieve que el registro de los locales del canal de televisión de los tártaros de Crimea "ATR" en Simferopol el 26 de enero de 2015 y la confiscación de los archivos con documentación sobre los hechos ocurridos el 26 de febrero de 2014 precedieron la detención del Sr. Ahtem Chygoz. La única "culpa" del canal de televisión es haber cubierto los hechos mencionados.

Exigimos que las autoridades de ocupación rusas liberen de inmediato al Sr. Ahtem Chygoz, pongan fin a la persecución de los tártaros de Crimea y adopten medidas para que cesen las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en la República Autónoma de Crimea.

Instamos a la comunidad internacional a que condene los actos de persecución y terror contra la población tártara de Crimea en Crimea.

Estamos seguros de que la represión de las autoridades de ocupación no quebrantará el espíritu del pueblo tártaro de Crimea que sobrevivió a la deportación orquestada por el régimen estalinista.
